

Ascensión, Chih., a 05 de marzo de 2023

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -



Por medio de la presente y de la manera más atenta le solicito la actualización de la Ley de Ingresos del Municipio de Ascensión para el Ejercicio Fiscal 2023, la cual fue publicada el día 31 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado No. 105, principalmente por las modificaciones que le señalo a continuación:

FISM \$23,161,014.25
FORTAMUN \$16,501,708.00

Publicación el día 28 de enero de 2023 en el Periódico Oficial del Estado No. 08 de los acuerdos a distribuir del Municipio de Ascensión:

FISM \$16,4443,329.00
FORTAMUN \$23,209,430.00

Sin más por el momento, no sin antes agradecer la atención que sirva brindar a la presente y esperando una favorable respuesta, quedo a usted:

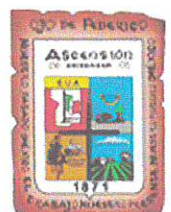
ATENTAMENTE:

PRESIDENCIA

LIC. IVONNE DE LA HOYA VENZOR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASCENSIÓN



14 MAR. 2023
2:10
H. CONGRESO DEL ESTADO



Impuesto Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados.	679,583.91	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,528,059.19	
Impuestos Sobre Autos Nuevos	587,879.82	
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	461.96	
ISR Bienes Inmuebles	161,603.68	
Participaciones de Cuotas de Gasolina y diésel (PCG) 70%	732,276.96	
Participaciones de Cuotas de Gasolina y diésel (PCG) 30%	313,832.98	
0.1366 RFP	1,460,511.38	
Fondo ISR Municipal	503,087.92	
Total de Participaciones		34,874,498.26
Aportaciones Estatales		
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal	8,692,746.00	
Aportaciones Federales:		
FISM	23,161,014.25	
FAFM	16,501,708.00	48,355,468.25
Total Global		102,174,918.08

